



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>X</b>
Club Adulto Mayor, que otorga el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF/08	
Consiste en integrar al adulto mayor a grupos de la tercera edad para realizar actividades físicas, culturales y recreativas, con la finalidad de fomentar la cultura de respeto y trato digno a las personas mayores de 60 años en adelante.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 19 de febrero de 2019. Artículo 48 fracciones de I al VIII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las familias de Ixtlahuaca.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <b>X</b>	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un adulto mayor desee incorporarse al club.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Acudir de manera presencial a la oficina de adulto mayor en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca y realizar su registro		SI	0	Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 19 de febrero de 2019. Artículo 48 fracciones de I al VIII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las familias de Ixtlahuaca.
2. Identificación Oficial vigente (INE) del Adulto Mayor		NO	1	
3. 2 fotografías		SI	0	
4. 2 números telefónicos		SI	0	
5. Comprobantes de 3 dosis de inmunización contra el COVID-19		NO	1	
6. Identificación Oficial vigente (INE) del responsable		NO	1	
7. Credencial INAPAM		NO	1	
8. Comprobante de domicilio.		NO	1	
9. 60 años cumplidos		SI	0	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudir de manera presencial a la oficina de Adulto Mayor, en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.</li> <li>2. Entregar documentación requerida.</li> <li>3. Ver la disponibilidad del club.</li> <li>4. Se realiza la incorporación al club de Adultos Mayores.</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos.		
COSTO:		Gratuito      Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO
			NO	TARJETA DE DÉBITO
			NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



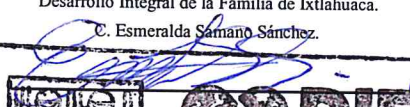
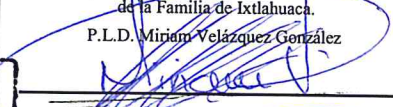



MEXICO



IXTLAHUACA  
ESTADO DE MEXICO

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo a la disponibilidad del club.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.				Adulto Mayor	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Esmeralda Sámano Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Lerdo de Tejada		NO. INT. Y EXT.:	103
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas, de Lunes a Viernes.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	283 09 53		206	N/A	adulto_mayor@dif.ixtlahuaca.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué actividades se realizan en el club?				
RESPUESTA:	Se imparten pláticas de promoción y educación para la salud, asesoría jurídica, atención psicológica, nutricional, médica y optometría; actividades físicas y lúdicas, talleres de costura, deshilado, bordado, tejido y manualidades, canto, baile y alfabetización, para mejorar la calidad de vida y procurar el bienestar del adulto mayor.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la finalidad de los clubs?				
RESPUESTA:	Integrar a los adultos mayores a actividades de su interés; así como recibir atención e información oportuna que solvente las necesidades de su persona, para activar el esparcimiento cultural, la convivencia social y mejorar calidad de vida del adulto mayor.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si me incorporo al club es obligatorio asistir a todos los talleres?				
RESPUESTA:	No, la participación siempre será de acuerdo a las posibilidades del adulto.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p> <p>Titular de Adulto Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.</p> <p>C. Esmeralda Sámano Sánchez.</p> 	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.</p> <p>P.L.D. Miriam Velázquez González</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / 03 / 2024</p>
 <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>NOMBRE COMPLETO</p>	
		

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR